



MDG:F

MDG ACHIEVEMENT FUND

INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL PROGRAMA CONJUNTO

**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA LA
PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS INTERCULTURALES EN CHILE
(2009 – 2011)**

Elaborado por la Unidad de Coordinación y Monitoreo del Programa Conjunto con
asistencia del Comité Técnico Asesor y aprobado por el Comité Directivo Nacional

Sr. José Antonio Viera-Gallo

08 FEB. 2010

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

__ / __ / 2010

Sr. Enrique Ganuza

Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Chile

15 FEB. 2010

Representante Residente

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

__ / __ / 2010

Sr. Juan Manuel Cabrera

12 FEB. 2010

Embajador de España en Chile

__ / __ / 2010

INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL PROGRAMA CONJUNTO

El Programa Conjunto Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos interculturales en Chile (2009 – 2011) inició su ejecución durante el mes de agosto de 2009 con el propósito de mejorar la situación de conflicto entre los Pueblos Indígenas, Estado y Sociedad, tomando en consideración las especificidades culturales propias de cada etnia, así como las configuraciones de género presentes en cada caso. La estructura del Programa contempla acciones en tres componentes: A. Fortalecimiento del diálogo y reforma institucional. B. Difusión, valoración e incorporación de la multiculturalidad en políticas públicas. C. Intervención territorial en zonas de conflicto.

La fuente de información utilizada para la elaboración del presente Informe es el reporte de seguimiento facilitado por la OIT, FAO, UNESCO, UNICEF y PNUD y que fue entregado por escrito a la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del Programa Conjunto. En el caso de la OPS, no fue posible disponer de información en el plazo establecido para el reporte, dado que éste coincidió con una situación de cambio de punto focal. El contenido del mencionado reporte fue presentado en el marco de una reunión específica del Comité Técnico Asesor donde se validó la información que había sido entregada por los puntos focales de las agencias. Finalmente, señalar que el trabajo interagencial deberá permitir avanzar en el cumplimiento de las prioridades establecidas en el Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en Chile 2007 – 2010, específicamente en su Área de Cooperación 1 referida a “reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica del país”; área que el Equipo País considera “esencial si se quiere avanzar hacia el cumplimiento de los ODM”.

Sección I: Identificación y Situación del Programa Conjunto

a. Identificación y Datos Básicos del Programa Conjunto

Fecha de Presentación: 30 de enero de 2010 Presentado por: Nombre: María Eliana Arntz Cargo: Coordinadora de Proyecto Organización: PNUD Información de contacto: E- mail: meliana.arntz@undp.org Fono: (56 2) 6541018	País y Ventana Temática Chile Prevención de conflictos y consolidación de la paz
N.º Proyecto Atlas del FFMD: 71162 Cargo: Project Manager	N.º Informe: 1 Periodo del Informe: 1 de Agosto – 31 de Diciembre de 2009 Duración del Programa: 24 meses (Agosto 2009 – Julio 2011)
Organizaciones de la ONU Participantes PNUD, FAO, OIT, OPS, UNESCO y UNICEF	Socios para la Ejecución Ver Anexo 1

Resumen Presupuestario Estimado	
Presupuesto Total Aprobado hasta la fecha	Total: 2.863.637,50 PNUD: 1.661.213,95 FAO: 316.115,71 OIT: 286.307,85 OPS: 60.000 UNESCO: 350.000 UNICEF: 190.000
Presupuesto Total Transferido hasta la fecha	Total: 670.840,5 PNUD: 357.090,5 FAO: 60.000 OIT: 43.250 OPS: 20.000 UNESCO: 130.000 UNICEF: 60.500
Presupuesto Total Comprometido hasta la fecha (Estimado)	Total: 118.740 PNUD: 0 FAO: 0 OIT: 0 OPS: 0 UNESCO: 110.000 UNICEF: 8.740
Presupuesto Total Desembolsado hasta la fecha (Estimado)	Total: 176.703,26 PNUD: 88.932,75 FAO: 0 OIT: 28.436,51 OPS: 0 UNESCO: 20.000 UNICEF: 39.334

BENEFICIARIOS

Beneficiarios Directos

Tipo de Beneficiario	No. Instituciones	No. Mujeres	No. Hombres	No. Grupos Étnicos
Representantes de pueblos indígenas	40	22	70	6
Funcionarios de Gobierno	17	38	27	0
Niños, niñas y mujeres mapuche de la Región del Bío Bío y de la Araucanía		155	164	1
Funcionarios de Carabineros de la región del Bío Bío y de La Araucanía	1	4	289	
Comunidades mapuches beneficiarias del Programa de Tierras y Agua de CONADI en la Región de la Araucanía	32 comunidades indígenas	-	-	1
Total (*)		219	550	6

(*) NOTA: La cuantificación de los beneficiarios/as directos/as exige un nivel de desagregación por sexo; el que no siempre ha estado disponible para el cálculo. Se requiere por tanto considerar que a la información registrada en la tabla anterior cabe agregar la población que integra las 32 comunidades indígenas objeto de intervención en la Región de la Araucanía y que se estima en 1.536 personas. Así mismo se debe agregar la población de beneficiarios del proceso de capacitación estimada en 500 representantes indígenas del país. El total de población beneficiaria directa sería entonces de 2.805 personas.

Beneficiarios Indirectos

Tipo de Beneficiario	No. Instituciones	No. Mujeres	No. Hombres	No. Grupos Étnicos
Población indígena nacional		343.327	348.865	9
Comunidades indígenas	2.893			9
Asociaciones indígenas	1.533			9
Total	4.426	343.327	348.865	9

F-ODM Informe de Seguimiento

b. Marco de Seguimiento y Evaluación (SyE) del Programa Conjunto

Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
Resultado del programa conjunto A1. Fortalecidas las capacidades de interlocución y construcción de acuerdos entre los pueblos indígenas y el estado de Chile, y favorecido el diseño y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los pueblos indígenas.					
1. Las organizaciones de los pueblos indígenas han fortalecido su capacidad de articulación e interlocución, y han construido acuerdos para concurrir de manera coalicionada al diálogo con el Estado.	<ul style="list-style-type: none"> a. Actividades de diálogo e interlocución realizadas en relación con las planificadas b. Porcentaje de lideresas capacitadas respecto del total de líderes participantes c. Nº de pueblos que cuentan con una agenda común d. % de organizaciones de cada pueblo que adhieren a esta agenda común. 	<p>Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.</p> <p>Informe de actividades</p> <p>Registro de prensa</p> <p>Nóminas de Participantes</p> <p>Registro audiovisual</p>	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	<p>PNUD, OACNUDH, UNESCO</p> <p>UCM</p>	<p>Existe interés de parte de las organizaciones de desarrollar procesos de fortalecimiento institucional</p> <p>Existe interés de parte de las lideresas indígenas de participar de procesos de formación y articulación.</p>
2. Fortalecimiento de la capacidad de diálogo intercultural y construcción de acuerdos en las reparticiones y servicios públicos directamente relacionados con la gestión de los asuntos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> a. Nº de funcionarios presentes en las actividades respecto del total esperado. b. % de funcionarios de instituciones públicas estratégicas, capacitados en diálogo intercultural y construcción de acuerdos con los pueblos indígenas c. % de funcionarias participantes respecto del total de funcionarios d. rango de los funcionarios participantes 	<p>Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.</p> <p>Listas de Participantes</p> <p>Informe de actividades.</p> <p>Registro audiovisual</p>	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	<p>PNUD</p> <p>UCM</p>	<p>Existe voluntad de los funcionarios públicos para implementar procesos de diálogo</p>

F-ODM Informe de Seguimiento

Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
3. Aplicación, seguimiento, sistematización, perfeccionamiento e institucionalización a través de instrumentos legales, de procedimientos de consulta y participación indígena establecidos en el instructivo presidencial sobre la materia.	a. Número de propuestas de participación y consulta elaboradas b. Número de propuestas administrativas y/o legislativas sometidas a un proceso de consulta con organizaciones indígenas c. Nº de temas sometidos a consulta en procesos de participación	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Documentos de producto: propuestas legislativas Información de prensa Actas sesiones parlamento	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Registro Oficial Poder Legislativo Diario Oficial	PNUD UCM	Existe interés de parte de las organizaciones indígenas para ser parte de procesos de consulta. Cambian las prioridades políticas del gobierno, disminuyendo su disposición frente a procesos participativos. Desestimulo asociado a la no consideración de los resultados de los procesos de participación
Resultado del programa conjunto A2. Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del Convenio 169 de la OIT.					
4. Diseño e Implementación de una Ronda Anual de Consulta para el monitoreo de derechos y situación de bienestar de los pueblos indígenas de Chile, incluyendo derechos y situación de bienestar de mujeres, niños, niñas, y jóvenes.	a. Nº de organizaciones participantes en la Ronda de Consulta b. Nº de Pueblos Indígenas representados en la Ronda de Consulta c. % de lideresas participantes	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Nómina de participantes Informe de Actividades	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	PNUD UCM	Existe interés de parte de las organizaciones indígenas para ser parte de procesos de consulta
5. Funcionamiento de Grupos de Trabajo (con participación del SNU, el Gobierno y representantes indígenas)	a. Número de grupos de trabajo conformados b. Número de sesiones realizadas c. Nº de pueblos representados d. Regularidad en la asistencia de los miembros e. % de lideresas entre los representantes indígenas f. rango de los representantes de gobierno	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Nómina de participantes Informe de Actividades	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	PNUD UCM	Las organizaciones no logran consensuar representación para los grupos de trabajo. Los participantes de los grupos de trabajo no logran construir acuerdos

F-ODM Informe de Seguimiento

Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
6. Establecimiento de acuerdos y compromisos entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Gobierno para la implementación del Plan Re-Conocer y el Convenio 169.	a. N° de organizaciones indígenas participantes del proceso b. N° de diálogos realizados entre Pueblos Indígenas y Gobierno c. N° de puntos discutidos d. N° de puntos acordados e. N° de iniciativas de implementación del C169 concordados	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informe de Actividades Registro audiovisual Mapa de actores Listas de participantes Documentos de producto: estudios de adecuación; actas de acuerdo	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	OITUCM	Se mantiene la voluntad política del Gobierno de Chile de avanzar en la implementación del Convenio 169 de la OIT Existe interés entre parlamentarios de presentar propuestas y proyectos relativos a la adecuación de la norma interna
Resultado del programa conjunto B3. Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural, y fortalecida la capacidad nacional para el diseño e implementación de políticas nacionales de multiculturalidad.					
7. Sensibilización de la sociedad nacional y actores clave sobre el valor de la diversidad cultural con perspectiva de género	a. N° de artículos de prensa publicados b. Cantidad de público objetivo alcanzado c. Cobertura de los mensajes comunicacionales (nacionales, regionales, locales)	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Material audiovisual Registros audiovisuales Notas de prensa	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	UNESCO UCM	Que aparezcan otros elementos que resulten prioritarios para la opinión pública
8. Estudio, sistematización y difusión de información pertinente para el mejor entendimiento y diseño e implementación de estrategias adecuadas para el fomento del respeto y la valoración de la diversidad cultural, a través de un Observatorio de la Multiculturalidad	a. N° de variables consideradas en los estudios asociados al Observatorio b. N° de instrumentos elaborados para la puesta en marcha del Observatorio c. Relación del Observatorio de la Multiculturalidad con el sistema de monitoreo y evaluación del programa conjunto d. N° de medios de comunicación considerados en el diagnóstico del tratamiento del tema de la multiculturalidad e. N° de medios considerados en el estudio sobre el tratamiento de las mujeres indígenas f. Existencia de un sistema de derechos y situación de bienestar	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informes de actividades Documentos de producto Página Web	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Estudios externos	PNUD UCM	No contar con profesionales pertinentes

F-ODM Informe de Seguimiento

Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
9. Informe de Logro de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile.	a. N° de pueblos indígenas considerados en el informe b. N° de ODM considerados en el informe	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Documento: Informe de Logro de ODM en Pueblos Indígenas	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	PNUD UCM	Existe la suficiente desagregación de información para construir series estadísticas específicas para pueblos indígenas
10. Documento Propuesta de Estrategia para el Logro de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile.	a. N° de pueblos indígenas considerados en el documento de estrategia b. N° de ODM considerados en la estrategia c. Carácter específico de la estrategia respecto de cada ODM y pueblo indígena	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Documento: Estrategia para el Logro de ODM en Pueblos Indígenas	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	PNUD UCM	Existe la suficiente desagregación de información para construir series estadísticas específicas para pueblos indígenas
Resultado del programa conjunto B4. Incorporado el criterio de pertinencia cultural en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en los niveles nacionales y locales					
11. Fortalecimiento de la Participación de niños, jóvenes y mujeres indígenas con enfoque intercultural.	a. Cantidad de agrupaciones juveniles participantes del programa de fortalecimiento. Cantidad de agrupaciones de mujeres participantes del programa de fortalecimiento b. N° de ejecutores de programas de infancia capacitados.	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Nominas de participantes Actas de reuniones Informes anuales Registro gráfico	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	UNESCOUCM	Los y las jóvenes indígenas se interesan por establecer relaciones y participar de procesos con sus pares de otras organizaciones o agrupaciones.
12. Seguimiento, sistematización, perfeccionamiento y adecuación de la política pública en los sectores de educación, salud, fomento productivo, infraestructura y vivienda entre otros.	a. N° de sectores gubernamentales involucrados en procesos de adecuación de sus políticas y programas b. N° de experiencias piloto que cuentan con el acompañamiento experto de Naciones Unidas c. Existencia de un sistema de monitoreo de políticas de multiculturalidad	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Minutas reuniones de trabajo sectorial Documentos de Propuesta según sector Registro gráfico Notas de prensa Informes anuales	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	UNESCO, OPS-OMS UCM	Existe la suficiente desagregación de información para construir series estadísticas específicas para pueblos indígenas

F-ODM Informe de Seguimiento

Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
Resultado del programa conjunto C5. Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en territorios de conflicto potencial de las regiones del Bío Bío y La Araucanía					
13. Diseño e implementación de una estrategia de prevención y reparación de las consecuencias de la violencia en niños, adolescentes y mujeres de comunidades mapuches en situación de conflicto.	a. N° de comunidades en situación de conflicto incorporadas al estudio. b. N° de niños, niñas y mujeres que participan de la estrategia de intervención "reparativa" c. N° de comunidades en situación de conflicto con acceso a cobertura de servicios básicos por parte del Estado	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informe de Actividades Listas de participantes Registro gráfico Registro audiovisual	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Estudios externos	UNICEF UCM	Las comunidades que han sido objeto de violencia, están en condición de iniciar un proceso de construcción de confianzas con el SNU Los grupos proclives al uso de la violencia al interior de la comunidad son minoritarios y terminan siendo controlados por líderes comunitarios de opción pacífica
14. Implementación Programa de Capacitación sobre trabajo con pueblos indígenas orientados a personal de Carabineros, Ministerio Público y Defensoría Penal.	a. N° de funcionarios de Carabineros, Ministerio Público y la Defensoría Penal que participan del programa de capacitación b. N° de funcionarios de Carabineros, Ministerio Público y la Defensoría Penal que culminan el programa de capacitación c. % de mujeres funcionarias participantes d. N° de funcionarios participantes	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Listas de Participantes Informe de actividades. Registro gráfico	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	UNICEF UCM	Existe voluntad de las instituciones públicas de participar en el programa de capacitación
15. Apoyo a las capacidades regionales para la articulación interinstitucional para el desarrollo territorial, que de respuesta a las necesidades de desarrollo integral de las comunidades Mapuche beneficiarias del Fondo de Tierras y Agua de la CONADI en la Araucanía	a. N° de instituciones nacionales incorporadas en este plan interinstitucional b. N° de instituciones regionales incorporadas en este plan interinstitucional c. N° de comunidades indígenas participantes del programa d. N° de regiones en las que se implemente el programa	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informe de Actividades Listas de participantes Registro gráfico Documento de propuesta	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	FAO UCM	El Gobierno de Chile focalizará los recursos comprometidos en los territorios donde se desarrolla el programa

F-ODM Informe de Seguimiento

Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
16. Diseño e implementación de planes de desarrollo territorial, con énfasis en las iniciativas que favorezcan la situación de mujeres y jóvenes.	a. N° de agencias participando en el programa interagencial de apoyo territorial. N° de territorios piloto participantes. N° de comunidades indígenas participantes. N° de iniciativas que favorezcan la situación de mujeres y jóvenes gestionadas. N° de inversión pública articulada	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informe de Actividades. Listas de participantes. Registro gráfico. Registro audiovisual	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.	PNUD UCM	El Gobierno de Chile focalizará los recursos comprometidos en los territorios donde se desarrolla el programa
Resultado del programa conjunto C6. Favorecida la implementación, seguimiento, sistematización, perfeccionamiento e institucionalización a través de instrumentos legales, del Código de Conducta Responsable para Inversiones Públicas y Privadas en Tierras y Territorios Indígenas.					
17. Seguimiento, sistematización y perfeccionamiento del Código de Conducta Responsable para inversiones públicas y privadas en tierras y territorios indígenas.	a. Nivel de institucionalización del Código de Conducta b. N° de lugares donde se implementa de forma piloto el Código de Conducta	Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informe de Actividades. Listas de participantes. Registro gráfico. Registro audiovisual. Notas de prensa	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Registros administrativos formales u oficiales	PNUD UCM	Las empresas privadas se interesan por procesos de mediación y construcción de acuerdos con metodologías y procedimientos neutrales para la relación con las comunidades locales
Resultado del programa conjunto: Coordinación, Monitoreo y Evaluación del Programa					
18. Unidad de Coordinación	- N° de profesionales contratados(as) - N° de Planes de Trabajo elaborados - Periodo cubierto por los Planes de Trabajo	Términos de referencia, contratos, Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa. Informe de Actividades	Unidad de Procurement, Unidad de Recursos Humanos	PNUD	Existen profesionales con la calificación y/o experiencia adecuada para hacerse cargo del proyecto.

F-ODM Informe de Seguimiento

Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsabilidades	Riesgos e hipótesis
19. Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> - N° de auditorías realizadas al primer año de ejecución - % de recursos ejecutados respecto de los programados para el año 2009. 	<p>ATLAS</p> <p>Otros reportes administrativos de las agencias participantes</p>	<p>Unidad de Procurement, Gerencia de Operaciones, UCM</p>	<p>PNUD</p>	<p>- Las diversas modalidades de administración de recursos de las agencias podría demorar la modelación de los procesos.</p>
20. Monitoreo y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - N° de agencias participantes del proceso de monitoreo y evaluación. - N° de acciones de monitoreo y evaluación implementadas respecto de las planificadas. 	<p>Reporte Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa.</p> <p>Informe de Actividades</p> <p>Actas de Reuniones</p>	<p>UCM</p> <p>CGPC</p> <p>GIPIDH</p>	<p>PNUD</p>	<p>- Las agencias participantes reconocen la importancia de las acciones de seguimiento y monitoreo.</p>

F-ODM Informe de Seguimiento

c. Marco de Resultados del Programa Conjunto con Información Financiera

Productos del PC: 1.1		Progreso en la Ejecución ESTIMADA										
Productos del Programa	Actividad	b. Entre el 31%-50%		c. Entre el 51%-60%		d. Entre el 61%-70%		e. Entre el 71%-80		f. Más del 80%		
		AÑO	A1	A2	ORGANISMO ONU	RESPONSABLE NACIONAL/LOCAL	Fuente de Financiamiento	Epigrafe Presupuestario	Monto total Previsto	Monto total Comprometido	Monto total Desembolsado	% Cumplimiento
1. Las organizaciones de los pueblos indígenas han fortalecido su capacidad de articulación e interlocución, y han construido acuerdos para concurrir de manera coalicionada al diálogo con el Estado.	1.1.- Las principales organizaciones de cada Pueblo Indígena han formado su voluntad común para concurrir con ella al diálogo con las organizaciones de los restantes pueblos indígenas de Chile, a través de la realización de dos ciclos de talleres de Diálogo en cada Pueblo indígena	x			PNUD, OACNUDH	OCPAI	MDGF		50.000	0	41.383,89	82,76%
												F
	1.2.- Las organizaciones de los pueblos indígenas han construido acuerdos sobre las materias que forman parte de la agenda de diálogo con el Estado, a través de la realización de 2 Encuentros Nacionales.	x			PNUD, OACNUDH	OCPAI	MDGF		25.000	0	23.702,56	94,81%
												F

F-ODM Informe de Seguimiento

	1.3.- 20 dirigentes y dirigentes indígenas han conocido e incorporado aprendizajes y buenas prácticas de otras experiencias homólogas de otros países, en materia de diálogo, interlocución y articulación.			PNUD	OCPAI	MDGF		0	0	0	0% A
	1.4.- 80 dirigentes y dirigentes indígenas han expandido sus capacidades de diálogo e interlocución al 2011	x		PNUD, UNESCO	OCPAI	MDGF		20.000	0	0	0% A
	1.5.- 50 dirigentes y dirigentes indígenas han expandido sus capacidades y conocimientos en materia de Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas al 2010	x		PNUD OACNUDH	OCPAI	MDGF		20.000	0	0	0% A
2. Fortalecimiento de la capacidad de diálogo intercultural y construcción de acuerdos en las reparticiones y servicios públicos directamente relacionados con la gestión de los asuntos indígenas.	2.1.- 80 funcionarios y funcionarias del MIDEPLAN (Subsecretaría de Asuntos Indígenas, CONADI y el Programa Origenes) han expandido sus capacidades en materia de diálogo y prevención de conflictos al 2011, incorporando perspectiva de género.			PNUD	OCPAI MIDEPLAN	MDGF		0	0	0	0% A

F-ODM Informe de Seguimiento

4. Diseño e implementación de una Ronda Anual de Consulta para el monitoreo de derechos y situación de bienestar de mujeres, niños, niñas, y jóvenes.	4.1.- 3 rondas de consulta de monitoreo de derechos al 2010	x	PNUD, OACNUDH	MINREL	MDGF	15.000	0	0	0%
	4.2.- Documento propuesta de institucionalización del Sistema de Ronda de Consulta al 2009		PNUD, OACNUDH	MINREL	MDGF	0	0	0	0% A
5. Funcionamiento de Grupos de Trabajo (con participación del SNU, el Gobierno y representantes indígenas).	5.1.- 5 Grupos de Trabajo tripartitos funcionando al 2009	X	PNUD, FAO, UNESCO, UNICEF, OPS-OMS, OIT	OCPAI MINSAL MINEDUC MINAGRI	MDGF	8.000	0	0	0% A
	5.2.- 5 Informes anuales de las sesiones de trabajo de los grupos difundidos al 2009	X	PNUD	OCPAI	MDGF	10.000	0	0	0% A
6. Establecimiento de acuerdos y compromisos entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Gobierno para la implementación del Plan Re-Conocer y el Convenio 169. ¹	6.1.- 14 diálogos sociales realizados al 2010	X	OIT, PNUD, OACNUDH	OCPAI MIDEPLAN	MDGF	23.250	0	22.436,51	96,5%
	6.2.- 3 estudios sobre adecuación de normas internas para la plena vigencia del C 169.	X	OIT, PNUD, OACNUDH	OCPAI MIDEPLAN	MDGF	20.000	0	6.000	F 30% A
7. Sensibilización de la sociedad nacional y actores clave sobre el valor de la diversidad cultural con perspectiva de género.	7.1.- Talleres de sensibilización, acuerdos y plan de trabajo con comunicadores y comunitarios para fomentar la inclusión del enfoque intercultural en los medios incluyendo la perspectiva de género.	X	UNESCO, PNUD, UNICEF, OIM, OPS	MINEDUC MINSAL	MDGF	10.000	10.000	0	0% A

¹ El detalle presupuestario entregado por OIT se construyó con información disponible a fecha 5 de diciembre de 2009.

F-ODM Informe de Seguimiento

	7.2.- Campañas con actores y medios de comunicación locales para el fomento de la identidad y la multiculturalidad.	X	UNESCO, PNUD, UNICEF, OIM, OPS	MINEDUC MINSAL	MDGF		50.000	50.000	0	0%
8. Estudio, sistematización y difusión de información pertinentes para el mejor entendimiento y diseño e implementación de estrategias adecuadas para el fomento del respeto y la valoración de la diversidad cultural, a través de un Observatorio de la Multiculturalidad	8.1.- Implementación Piloto del Sistema de Monitoreo de Derechos y Situación de Bienestar de los Pueblos Indígenas de Chile.	X	UNESCO, PNUD, CEPAL	OCPAI	MDGF		10.000	10.000	0	0%
	8.2.- Mapa de interculturalidad y derechos de los pueblos indígenas que incluya los derechos de las mujeres indígenas de cada pueblo.	X	UNESCO, CEPAL	OCPAI	MDGF		10.000	10.000	0	0%
	8.3.- Estudio análisis del tratamiento de la mujer indígena en los medios de comunicación.	X	PNUD, OIM	OCPAI	MDGF		5.000	0	0	0%
	8.4.- Diagnóstico sobre el tratamiento de las temáticas interculturales en los medios de comunicación nacionales, especificando el tratamiento que se hace de hombres y mujeres indígenas en los medios de comunicación.	X	UNESCO, PNUD, OIM	MINEDUC	MDGF		10.000	0	10.000	100%

F-ODM Informe de Seguimiento

	11.3.- 80 ejecutores de programas de infancia capacitados en protección de derechos con enfoque intercultural para el 2011.	X		UNICEF, UNESCO, PNUD, OPS	MIDEPLAN UNIVERSIDADES REGIONALES	MDGF		10.000	0	10.000	100% F
	12.1.- Creación de un sistema de seguimiento y monitoreo sobre políticas de interculturalidad.	X		UNESCO, OPS	MINEDUC MINSAL	MDGF		10.000	10.000	0	0% A
	12.2.- Acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en educación.	X		UNESCO, OPS	MINEDUC MINSAL	MDGF		20.000	10.000	10.000	50% B
	12.3.- Acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en salud.	X		OPS, UNESCO	MINEDUC MINSAL	MDGF		20.000	0	0	SIN INFORMACIÓN
	12.4.- Apoyo al proceso de autogeneración de información e intercambio de información de los PI's. Alianzas con centros de formación.	X		UNESCO, CEPAL, OACNUDH, OPS	MINEDUC MINSAL	MDGF		10.000	10.000	0	0% A
	13.1.- Estudio del impacto de los diversos tipos de violencia generados por la situación de conflicto en las comunidades	X		UNICEF, UNESCO, PNUD	MIDEPLAN	MDGF		10.000	0	10.000	100% F
12. Seguimiento, sistematización, perfeccionamiento y adecuación de la política pública en los sectores de educación, salud, fomento productivo, infraestructura y vivienda entre otros.											
13. Diseño e implementación de una estrategia de prevención y reparación de las consecuencias de la violencia en niños,											

F-ODM Informe de Seguimiento

<p>adolescentes y mujeres de comunidades mapuches en situación de conflicto.</p>	<p>mapuche: violencia perpetrada por la fuerza pública, violencia colectiva al interior de las comunidades, violencia de género al interior de las comunidades, violencia intrafamiliar al interior de las comunidades, entre otras. El estudio especificará la situación particular de mujeres, niños, niñas y adolescentes que han sido afectados/as por el conflicto directa o indirectamente.</p>	<p>X</p>	<p>UNICEF, UNESCO, PNUD</p>	<p>MIDEPLAN MUNICIPIOS ORG. LOCALES</p>	<p>MDGF</p>		<p>20.000</p>	<p>8.740</p>	<p>623</p>	<p>7,12% A</p>
<p>14. Implementación Programa de Capacitación sobre trabajo con pueblos indígenas orientados a personal de Carabineros, Ministerio Público y Defensoría Penal.</p>	<p>14.1.- 300 Carabineros/as capacitados sobre trabajo con pueblos indígenas para el 2011, incorporando perspectiva de género. 14.2.- 100 funcionarios del Ministerio Público y la defensoría Penal capacitados sobre trabajo con pueblos indígenas para el 2011, incorporando</p>	<p>X</p>	<p>UNICEF, UNESCO, PNUD</p>	<p>MIDEPLAN, SUBSECRETARIA DE CARABINEROS</p>	<p>MDGF</p>		<p>5.000</p>	<p>0</p>	<p>3.746</p>	<p>75% E</p>
			<p>UNICEF, UNESCO, PNUD</p>	<p>MINISTERIO DE JUSTICIA</p>	<p>MDGF</p>		<p>7.500</p>	<p>0</p>	<p>7.500</p>	<p>100% F</p>

F-ODM Informe de Seguimiento

	15.7.- Un documento de sistematización		FAO	MIDEPLAN MINAGRI MINVU MOP GOB. REGIONAL	MDGF		0	0	0	0	0%
16. Diseño e implementación de planes de desarrollo territorial, con énfasis en las iniciativas que favorezcan la situación de mujeres y jóvenes.	X	16.1.- 1 Programa interagencial de apoyo al desarrollo territorial con énfasis en las iniciativas que favorezcan la situación de mujeres y jóvenes.	PNUD, FAO, UNICEF, UNESCO	MIDEPLAN	MDGF		30.000	0	0	0	0%
17. Seguimiento, sistematización y perfeccionamiento del Código de Conducta Responsable para inversiones públicas y privadas en tierras y territorios indígenas.	X	17.1.- Diseño de metodologías y procedimientos para la implementación del Código de Conducta Responsable.	PNUD	OCPAI	MDGF		5.000	0	0	0	0%
	X	17.2.- Realización de un proceso de consulta con los pueblos indígenas sobre el diseño del Código de Conducta Responsable.	PNUD	OCPAI	MDGF		10.000	0	0	0	0%
18. Unidad de Coordinación	X	17.3.- Sistematización de aprendizajes resultantes de la aplicación del Código de Conducta Responsable.	PNUD	OCPAI	MDGF		0	0	0	0	0%
	X	18.1.- Conformación Equipo Unidad de Coordinación.	PNUD	CEPAL, FAO, OIM, OIT, OPS, UNESCO, UNICEF	MDGF		75.000	0	0	21.941,54	29,25%
	X	18.2.- Coordinación, seguimiento y evaluación del Programa Conjunto.	PNUD	CEPAL, FAO, OIM, OIT, OPS, UNESCO, UNICEF	MDGF		15.000	0	0	0	0%

F-ODM Informe de Seguimiento

19. Gestión Administrativa	19.1.- Gestión Administrativa		PNUD	CEPAL, FAO, OIM, OIT, OPS, UNESCO, UNICEF	MDGF		0	0	0	0	0%
20. Monitoreo y Evaluación	20.1.- Programa de Monitoreo y Evaluación	X	PNUD	CEPAL, FAO, OIM, OIT, OPS, UNESCO, UNICEF	MDGF		18.000	0	0	0	0%
	20.2.- Evaluaciones del programa conjunto	X	PNUD	CEPAL, FAO, OIM, OIT, OPS, UNESCO, UNICEF	MDGF		12.769,50	0	0	0	0%
TOTAL							670.840,50	118.740	176.703,26	26,34%	A

SECCIÓN II: Progreso del Programa Conjunto

a. Descripción del Progreso, Obstáculos y Medidas Adoptadas

Progreso en resultados:

En el marco de la gestión financiera realizada desde el inicio del Programa Conjunto en el mes de agosto de 2009, se constata una baja ejecución presupuestaria del 26.34% atribuible a una serie de variables internas y externas que incidieron en el avance del proyecto y que son expuestas en detalle en el presente informe. La provisión de recursos económicos en esta primera etapa del Programa se orientó a generar las bases del trabajo interagencial y a dialogar con representantes de los pueblos indígenas y con los principales actores gubernamentales involucrados en su implementación. Se asume que el hecho que coincidiera el inicio del proyecto con el término del actual período gubernamental determinó que una buena parte de las actividades programadas para el 2009 debieran iniciarse a partir del mes de enero de 2010.

Durante el período cubierto por el Informe, desde la Coordinación del Proyecto en el PNUD se estableció una estrategia concertada que permitiera tomar contacto con los representantes y dirigentes de las comunidades y asociaciones indígenas de los nueve pueblos indígenas de Chile. Para ello se generaron vínculos con los principales actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en el proceso de interlocución y construcción de acuerdos entre los pueblos indígenas y el Estado de Chile; atendiendo a su presencia territorial y a la especificidad de las temáticas que les afectan. Como actividades de inicio de este proceso se organizó este trabajo en base a los tres componentes específicos del Programa Conjunto: a) Fortalecimiento del diálogo y reforma institucional. b) Difusión, valoración e incorporación a las políticas públicas de multiculturalidad. c) Intervención territorial en las zonas de potencial conflicto.

Previo al inicio de todo diálogo social, al proceso mismo de difusión de los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas o a toda intervención territorial, se priorizó el establecimiento de un espacio imparcial para la conversación con el Sistema de Naciones Unidas que ofreciera las garantías suficientes de transparencia para el buen éxito y sostenibilidad en la instalación del Programa Conjunto. Un tema de especial sensibilidad si se considera la multiplicidad de organizaciones involucradas y la pluralidad de intereses en conflicto que exigen la construcción de confianzas con representantes de los pueblos indígenas.

Progreso en productos:

Los productos que figuran asociados al Fortalecimiento del Diálogo y la Reforma Institucional se encuentran bajo coordinación directa del PNUD y en su primera etapa de implementación contemplaron la generación de un trabajo conjunto con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (a través de la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas) para la realización de un Seminario Internacional "Sistemas de Participación y Representación de los Pueblos Indígenas" celebrado los días 24 y 25 de noviembre en la sede de FLACSO en la ciudad de Santiago. Una instancia en la que participaron alrededor de 100 asistentes, principalmente integrados por representantes y líderes de todos los pueblos indígenas de Chile (con excepción del pueblo colla, diaguita y yagan) y funcionarios públicos, lo que permitió dar cumplimiento al objetivo de establecer un vínculo con los principales actores indígenas involucrados en el proceso y facilitar el reconocimiento y socialización de experiencias internacionales en materia de institucionalización de instrumentos de participación indígena en Nueva Zelanda, Canadá y Finlandia.

Los principales representantes indígenas asistentes al Seminario Internacional manifestaron su percepción acerca del nivel de desarticulación existente entre las agendas propias de los pueblos indígenas y convinieron la necesidad de poder avanzar y explorar la construcción de acuerdos conjuntos que permitan concurrir de manera coalicionada al diálogo con el Estado. Acuerdos que permitan dar a conocer la opinión de los pueblos indígenas sobre la institucionalidad propuesta en el Proyecto de Ley que crea el Consejo de Pueblos Indígenas y que fue ingresado por el Ejecutivo el día 28 de octubre de 2009. El inicio de este proceso de diálogo con los pueblos indígenas es concebido como un trabajo permanente en el que se profundizará durante el año 2010 con la organización de un ciclo de talleres orientados a facilitar elementos de análisis y negociación conducentes al empoderamiento de líderes y lideresas en materia de Diálogo y Reforma Institucional.

Los progresos alcanzados como resultado del Seminario se vinculan también con el trabajo de talleres realizado para difundir las experiencias internacionales presentadas por las delegaciones que integraban la misión realizada entre los días 23 de noviembre y 30 de noviembre en las ciudades de Iquique, Temuco y Santiago. En el marco de estas actividades, el taller realizado en Santiago congregó a 31 funcionarios de Ministerios y Servicios Públicos que trabajan con pueblos indígenas. Mientras que el taller del día 26 de noviembre organizado por la Universidad de la Frontera, la Católica de Temuco y el Instituto Indígena en Temuco contó con la participación de 20 representantes de organizaciones indígenas del sur del país. En la ciudad de Iquique el taller se realizó el día 30 de noviembre y fue organizado por el Instituto Isluga de la Universidad Arturo Prat, registrando la participación de 29 asistentes.

En el ámbito de la difusión de avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas, el establecimiento de acuerdos y compromisos entre organizaciones de los pueblos indígenas y el Gobierno para la implementación del Convenio 169, fue facilitado por la OIT que actuó como agencia responsable de la organización de 14 talleres en los que participaron alrededor de 500 personas provenientes de la Región del Bío Bío, de la Araucanía y de Los Lagos. Entre las principales demandas específicas elaboradas por las mujeres indígenas participantes, se registraron temas como la entrega de títulos de dominio a las mujeres indígenas jefas de hogar, la igualdad de género en la compra de tierras, que sea obligatoria la participación de las mujeres en los proyectos de inversión, que se las consulte en condiciones de igualdad, que se consulte por los temas de género, que la información entregada durante las consultas sean de calidad y entendible por hombres y mujeres.

F-ODM Informe de Seguimiento

En cuanto se refiere a los progresos alcanzados en materia de difusión, valoración e incorporación a las políticas públicas de multiculturalidad, cabe relevar la campaña comunicacional de UNESCO “Color es diversidad” que se licitó en el 2009 y fue adjudicada a la Agencia Internacional de Publicidad Ogilvy Mather con objeto de contribuir a eliminar la discriminación y prejuicios contra la población indígena. En la actualidad la campaña se encuentra en desarrollo y está prevista la presentación de sus piezas finales el día 31 de enero de 2010. Por otra parte, es preciso mencionar los avances alcanzados en el producto asociado a la futura instalación del Observatorio de la Multiculturalidad a cargo de UNESCO. Durante el período de cubierto por el Informe se creó una línea de base para la futura política de multiculturalidad en el país, considerando la adecuación de indicadores con pertinencia cultural, un mapa de interculturalidad y derechos y un diagnóstico sobre el tratamiento de los medios de comunicación. En materia de fortalecimiento de las agrupaciones juveniles mapuche de las provincias de Cautín y Malleco, UNICEF en coordinación con el Instituto de la Juventud (INJUV) fue responsable de la implementación de 3 talleres de liderazgo que incluyeron un enfoque multicultural y contaron con la participación de 63 adolescentes mapuche entre 14 y 18 años. De igual manera, UNICEF en conjunto con la Universidad Católica de Temuco se encuentra ejecutando un programa de capacitación en protección de derechos bajo la modalidad de Diplomado “Infancia, derechos e interculturalidad: instrumentos para la gestión de políticas a nivel local” en el que participan 34 profesionales ejecutores de programas de infancia en la región y culminará en marzo de 2010.

En relación a los productos asociados a la incorporación del criterio de pertinencia cultural en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, los principales logros alcanzados dicen relación con el actual proceso de adecuación de indicadores a las áreas de educación y cultura en el que se está trabajando para que a futuro los indicadores permitan su desagregación según sexo.

Los avances realizados para la preparación del Informe de Logro de los ODM en la población indígena han considerado la ejecución de dos talleres para la elaboración de Informes en el nivel subnacional y en materia indígena. Estos talleres han contado con la participación de representantes de las Agencias de Naciones Unidas y representantes de la Red Gubernamental Milenio. Las agencias del SNU participantes fueron: PNUD, CEPAL, OIM, UNESCO, OIT, ONUSIDA, OPS/OMS y UNICEF. Por parte de la Red Milenio Gubernamental asistieron: la Superintendencia de Servicios Sanitarios, el Ministerio de Obras Públicas, la Corporación Nacional Forestal, el Servicio Nacional de la Mujer, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Planificación, el Ministerio de Salud y la Corporación Nacional del Medioambiente. Finalmente se cuenta con una propuesta de estructura de trabajo para el Informe sobre logro de los ODM Indígena, con identificación de las actividades y cronograma de ejecución para su realización durante el año 2010.

En el marco de la gestión del PC en materia de prevención de conflictos en territorios de conflicto potencial de las regiones del Bío Bío y la Araucanía, UNICEF ha desplegado una estrategia de intervención reparativa focalizada en la comuna de Ercilla de la Región de la Araucanía para fortalecer capacidades locales en la protección de derechos de infancia generando acciones específicas en favor de 262 estudiantes de escuelas y liceos, en las que participaron diversas redes locales vinculadas a las escuelas, consultorios médicos y la Oficina de Protección de Derechos de la Municipalidad de Ercilla. A su vez, en conjunto con la Subsecretaría de Carabineros se realizaron tres ciclos de capacitación en las ciudades de Temuco, Angol y Concepción orientados a 293 funcionarios de carabineros de la Región de la Araucanía y del Bío Bío. A través de los cuales se propuso un mejoramiento de prácticas y se aplicó una encuesta para conocer los prejuicios y estereotipos en torno al pueblo mapuche con que operan los funcionarios de Carabineros. El enfoque de género estuvo presente en el análisis de las situaciones de violencia y su impacto en los miembros del grupo familiar: niños, niñas, mujeres y mujeres embarazadas.

F-ODM Informe de Seguimiento

A modo de avance, y vinculado al trabajo con funcionarios del Ministerio Público y de la Defensoría Penal, durante el 2009 UNICEF efectuó un primer levantamiento de información sobre la percepción de los actores del circuito penal de la Región de la Araucanía sobre el impacto de sus intervenciones en los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas.

En el ámbito del apoyo facilitado por FAO para el desarrollo territorial de las comunidades mapuche beneficiarias del Fondo de Tierras y Aguas de CONADI en la Región de la Araucanía, los avances se sitúan en la preparación del marco operativo-conceptual para la ejecución de actividades en 32 comunidades durante el 2010. Se ha dispuesto la contratación de un consultor especialista que trabajará en terreno apoyando el proceso de implementación de planes de inversión.

En el producto referido al diseño e implementación de planes de desarrollo territorial, se procedió a la contratación de una consultoría para el proceso de diseño del programa interagencial; proponiendo un modelo de intervención basado en la experiencia del Programa de Pequeños Subsidios (PPS). La metodología de la consultoría en su etapa inicial contempla la obtención de insumos necesarios para el levantamiento del modelo, a través de tres procedimientos: entrevistas a informantes clave, visita a terreno de proyectos y la revisión de material de fuentes secundarias producido por el mismo Programa, vale decir, documentos de diseño, manuales de procedimientos gestión, evaluaciones, sistematizaciones, memorias, etc.

Finalmente, los productos vinculados a la implementación del Código de Conducta Responsable para inversiones públicas y privadas en tierras y territorios indígenas no se ejecutaron dado que existió una decisión gubernamental de no dar continuidad a esta iniciativa y por tanto no someterlo a consulta. En este sentido, el análisis realizado por la Unidad de Coordinación es que los recursos destinados a implementar este resultado van a tener que ser reorientados en función de las prioridades y requerimientos asociados a la nueva agenda de Gobierno.

¿Hay dificultades para la ejecución? Sí No

¿Cuáles son las causas de esas dificultades? Por favor, marque la casilla más apropiada.

- Coordinación de las agencias de la ONU
- Coordinación con el Gobierno
- Coordinación dentro de(l)/los Gobierno(s)
- Administración (Contratos públicos, etc.) / Finanzas (gestión de fondos, disponibilidad, revisión de presupuestos, etc.)
- Gestión: 1. Gestión de actividades y productos 2. Gobernanza/Toma de decisiones (CGP/CDN) 4. Rendición de cuentas

F-ODM Informe de Seguimiento

- Diseño del Programa Conjunto
 Externas al Programa Conjunto (riesgos e hipótesis, elecciones, desastres naturales, descontento social, etc.)
 Otras. Especificar:

Descripción de las principales dificultades a las que se enfrenta el Programa Conjunto.

La primera etapa de gestión del Programa estuvo marcada por cambios en la agenda gubernamental y un complejo diálogo entre representantes indígenas y Gobierno. El Programa surgió en el marco de la política "Re-conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad" y la creación del Comité de Ministros para Asuntos Indígenas, designándose un Comisionado Presidencial como responsable del proceso. Sin embargo, en agosto de 2009 la Presidenta de la República nombró al Ministro Secretario General de la Presidencia como nuevo responsable de la Política Indígena, lo que se tradujo en un cambio importante de gestión. En forma paralela, el Ministerio del Interior mantiene una estrategia de seguridad pública en la Región de la Araucanía que ha sido fuertemente criticada debido al uso de la Ley Antiterrorista que otorga amplias competencias a la Justicia Militar y a determinados procedimientos policiales, incidiendo negativamente en el diálogo entre Ejecutivo y representantes de los Pueblos Indígenas.

Descripción de las principales dificultades de origen externo (no causadas por el Programa Conjunto) que están retrasando su ejecución.

Las dificultades se encuentran asociadas a la necesidad de proceder a un ajuste del plan de actividades 2010 del Programa Conjunto en base a las prioridades del nuevo Gobierno que asume sus funciones el día 11 de marzo. Las prioridades y el enfoque de trabajo que establezcan las nuevas autoridades darán origen a propuestas específicas en materia indígena y a una agenda de Gobierno cuyos contenidos programáticos pueden diferir en algunos aspectos respecto a la gestión que venía realizándose. Se estima que el proceso de instalación de las nuevas autoridades va a requerir una adecuación de las actividades que fueron concordadas en su momento con las antiguas autoridades y que, eventualmente, pueden no tener continuidad.

F-ODM Informe de Seguimiento

Descripción de las acciones previstas para eliminar o atenuar las dificultades de origen interno y externo descritas en los recuadros anteriores.

b. Coordinación Interagencial y Unidos en la Acción

¿Existe alineamiento entre el Programa Conjunto y el MANUD? Por favor seleccione la respuesta apropiada

Sí No

En caso negativo, ¿el programa Conjunto se alinea con las estrategias nacionales? Por favor seleccione la respuesta apropiada

Sí No

¿Qué tipos de mecanismos de coordinación y decisiones se han adoptado para garantizar un proceso y un cumplimiento conjuntos?

¿Existe coordinación entre los distintos programas conjuntos funcionando en el país?

F-ODM Informe de Seguimiento

Tabla de indicadores:

Indicadores	Valor de Referencia	Valor Real	Medios de Verificación	Métodos de Recolección
Número de prácticas de gestión (financiera, contratación pública, etc.) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución	4 reuniones	3 reuniones realizadas entre 5 agencias que integran el GIPIDH	Actas de las reuniones	Registro del debate y acuerdos generados en las respectivas reuniones
Número de tareas analíticas conjuntas (estudios, diagnóstico) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM	3 evaluaciones analíticas sobre TORs y evaluación conjunta de actividades realizadas	1 evaluación analítica fue redactada por OIM+PNUD 1 evaluación analítica fue redactada por FAO+PNUD 1 evaluación analítica realizada entre agencias que integran el GIPIDH	TORs Acta de la reunión	Registro del debate y acuerdos generados en las respectivas reuniones
Número de misiones conjuntas llevadas a cabo conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM	0	0	-	-

F-ODM Informe de Seguimiento

Información adicional explicativa del valor de los indicadores.

--

c. Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Declaración de París y Programa de Acción de Accra

¿Están el Gobierno, la sociedad civil y otros socios nacionales involucrados en la ejecución de actividades y en la obtención de productos?

- No están involucrados
- Ligeramente involucrados
- Bastante involucrados
- Totalmente involucrados

¿En qué tipo de decisiones y actividades participa el Gobierno? Marque la respuesta apropiada

- Formulación de políticas/toma de decisiones
- Gestión: Presupuestos Contratación pública Prestación de servicios
- Otras. Especificar.

¿Está la sociedad civil involucrada en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?

- No está involucrada
- Ligeramente involucrada
- Bastante involucrada
- Totalmente involucrada

¿En qué tipo de decisiones y actividades participa la sociedad civil? Marque la respuesta apropiada.

- Formulación de políticas/toma de decisiones
- Gestión: Presupuestos Contratación pública Prestación de servicios
- Otras. Especificar.

¿Están involucrados los ciudadanos en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?

- No están involucrados
- Ligeramente involucrados
- Bastante involucrados
- Totalmente involucrados

F-ODM Informe de Seguimiento

¿En qué tipo de decisiones y actividades participan los ciudadanos? Marque la respuesta apropiada.

- Formulación de políticas/toma de decisiones
 Gestión: Presupuestos Contratación pública Prestación de servicios
 Otras. Destinataria principal de la campaña comunicacional promovida por UNESCO.

¿Dónde tiene su sede la unidad de gestión del Programa?

- Gobierno nacional Gobierno local Organismo ONU Sede propia Otra.
 Especificar.

Indicadores	Valor de Referencia	Valor Real	Medios de Verificación	Métodos de Recolección
Porcentaje de apoyo de la ONU al sector público ² dentro del Programa Conjunto recogido en el presupuesto del Gobierno	No aplica (*)	No aplica (*)		
³ Porcentaje de la cooperación técnica/asistencia técnica financiada que se ejecuta mediante programas coordinados de fomento de capacidades consistentes con la estrategias de desarrollo del Gobierno	No aplica (*)	No aplica (*)		

(*) Nota: La modalidad de prestación de servicios de apoyo que facilita la ONU al sector público no considera la asignación de un presupuesto específico, que sea recogido en la Ley de Presupuesto de la Nación para el año. No existe una glosa presupuestaria específica que refleje el porcentaje de cooperación técnica financiada por la ONU sino que el Gobierno formula los requerimientos técnicos establecidos en el marco Programa Conjunto para proceder a la provisión de recursos desde cada una de las Agencias involucradas en su gestión.

² Este indicador ha sido adaptado a partir de la Declaración de Paris.

³ Este indicador ha sido adaptado a partir de la Declaración de Paris.

F-ODM Informe de Seguimiento

Descripción de la situación actual del Gobierno, sociedad civil, sector privado y ciudadanía con respecto a la apropiación, alineamiento y rendición de cuentas mutua de los programas conjuntos.

d. Comunicación e Incidencia

¿Ha formulado el PC una estrategia de incidencia y comunicación para contribuir al avance de los objetivos de sus políticas y los resultados de desarrollo? Proporcione una breve explicación de los objetivos, elementos clave y audiencia a la que va dirigida esta estrategia (máximo 250 palabras).

Sí No

F-ODM Informe de Seguimiento

¿Al cumplimiento de qué logros concretos definidos en el PC y/o en la estrategia nacional están contribuyendo las iniciativas de comunicación e incidencia?

- Aumento en la concienciación de ciudadanos y gobiernos sobre cuestiones relativas a los ODM
- Aumento en el diálogo entre ciudadanos, sociedad civil, gobiernos nacionales y locales en relación a las políticas y prácticas de desarrollo
- Políticas y legislación nuevas/adoptadas para avanzar en la consecución de los ODM y otros objetivos relacionados
- Creación y /o conexión con redes sociales para avanzar los ODM y otros objetivos relacionados
- Momentos/acontecimientos clave de movilización social que ponen de relieve cuestiones importantes
- Relación con los medios e incidencia
- Otras (usar recuadro a continuación)

¿Cuántas alianzas, y de qué clase, se han formado entre los diversos agentes sociales para promover el logro de los ODM y otros objetivos relacionados?

- | | |
|--|--------|
| <input type="checkbox"/> Organizaciones de inspiración religiosa | Número |
| <input checked="" type="checkbox"/> Coaliciones/redes sociales | Número |
| <input type="checkbox"/> Grupos ciudadanos locales | Número |
| <input type="checkbox"/> Sector privado | Número |
| <input type="checkbox"/> Instituciones académicas | Número |
| <input checked="" type="checkbox"/> Grupos de comunicación y periodistas | Número |
| <input type="checkbox"/> Otras (usar recuadro a continuación) | Número |

F-ODM Informe de Seguimiento

¿Qué actividades comunitarias lleva a cabo el programa para garantizar que los ciudadanos locales tienen acceso suficiente a la información sobre el programa y a las oportunidades para participar activamente?

- Grupos de discusión
- Encuestas de hogares
- Uso de medios de comunicación locales como la radio, grupos de teatro, periódicos, etc.
- Foros ciudadanos
- Fomento/formación de capacidades
- Otras

III. Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODM	Programa Conjunto: Resultado A1	ODM: Meta 1	ODM: Indicadores	Programa Conjunto: Indicador
Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Fortalecidas las capacidades de interlocución y construcción de acuerdos entre los pueblos indígenas y el Estado de Chile, y favorecido el diseño y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los pueblos indígenas	Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos serán inferiores a un dólar por día (PPA)	1.1 Porcentaje de la población cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día (PPA) 1.2 Coeficiente de la brecha de la pobreza a 1 dólar por día 1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población	1. No. de propuestas de participación y consulta elaboradas. 2. No. de propuestas administrativas y/o legislativas sometidas a consulta con organizaciones indígenas. 3. No. de Pueblos Indígenas representados en la Ronda de Consulta
	Programa Conjunto : Resultado A2	ODM: Meta 2	ODM: Indicadores	Meta del PC
	Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del Convenio 169 de la OIT.	Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padezcan hambre	1.1 Porcentaje de población menor de 6 años desnutrida según diagnóstico nutricional integrado (1994 – 2015) 1.2 Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria 1.3 Tasa de obesidad en menores de 6 años	Reducir las inequidades económica, social, demográfica, género, territorial y étnica del país
	Programa Conjunto : Resultado B4			
	Incorporado en criterio de pertinencia cultural en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en los niveles nacionales y locales			
	Programa Conjunto : Resultado C5			
	Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en territorios de conflicto potencial de la Región del Bío Bío y la Araucanía			

F-ODM Informe de Seguimiento

ODM	Programa Conjunto: Resultado 1	ODM: Meta 4	ODM: Indicadores	Programa Conjunto: Indicador
<p>Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer</p>	<p>Reducir las inequidades económica, social, demográfica, género, territorial y étnica en el país.</p>	<p>Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes de fines de 2015</p>	<p>1.4 Participación de las mujeres en los programas de capacitación</p>	<p>1. % de lideresas capacitadas respecto del total de líderes participantes.</p> <p>Meta del PC</p> <p>Reducir las inequidades económica, social, demográfica, género, territorial y étnica del país</p>

Comentarios Adicionales

El presente informe resume los avances alcanzados en los cinco primeros meses de ejecución efectiva del Programa.

Como ya se ha señalado el inicio del mismo ha estado marcado por importantes cambios en el contexto en que el programa se desenvuelve, siendo un tema en extremo sensible las readecuaciones en la agenda gubernamental. Sin embargo existen otros hechos externos relevantes, a saber:

La entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT - en septiembre de 2009- que entre otros ha incidido en demanda de los pueblos indígenas dirigida al Estado, en particular respecto de la celeridad con que las políticas públicas se reforman en pos del cumplimiento de lo establecido en el Convenio.

Otro hecho significativo fue la visita del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Profesor James Anaya, quien publicó su informe sobre la situación de los pueblos indígenas en Chile, en septiembre de 2009. Complementariamente el Relator Especial -a solicitud del Gobierno de Chile- emitió un informe en el que establece las condiciones esenciales del desarrollo de la Consulta conforme lo establecido en los instrumentos internacionales referidos a los pueblos indígenas

En otro ámbito, es importante relevar que en opinión del Comité Técnico Asesor del Programa Conjunto, se deberán tomar las medidas para que el Programa pueda recoger en su implementación los cambios que de manera sostenida se viene observando en la estructura organizacional de los pueblos indígenas, que ha evolucionado hacia una "territorialización", planteando nuevos desafíos a la construcción de un diálogo con el Estado y otros actores de la sociedad.

En relación a los desafíos internos, destaca la necesidad de redoblar esfuerzos en la coordinación interagencial con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa. Junto con ello, resulta clave ajustar el marco de resultados del Programa buscando garantizar una mayor coherencia con los Objetivos del Milenio, trabajo que se encuentra en marcha.

ANEXO 1

Lista de Socios para la Ejecución

Órganos de Administración del Estado

Ministerio Secretaría General de la Presidencia (a través de la Oficina del Comisionado para Asuntos Indígenas, OCPAI)
Ministerio de Planificación
Ministerio de Salud
Ministerio de Educación
Ministerio de Agricultura
Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Ministerio de Obras Públicas
Ministerio de Justicia
Ministerio de Defensa (Subsecretaría de Carabineros)
Ministerio Público – Fiscalía Nacional
Instituto de la Juventud (INJUV)
Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE)
Servicio Nacional de Menores (SENAME)
Fundación Integra
Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
Defensoría Penal Pública
Programa Chile Crece Contigo

Municipalidades:

Lonquimay, Ercilla, Galvarino, Padre Las Casas, Purén, Temuco, Vilcún, Villarrica y Pucón

Universidades

Universidad Arturo Prat - Instituto de Estudios Andinos Isluga
Universidad de La Frontera
Universidad Católica de Temuco

Organizaciones No Gubernamentales

Fundación Instituto Indígena
Asociación de Estudiantes Secundarios Meli Newen
Asociación Cultural Wenumapu de Lumaco

Empresa Privada

ONG POLOC, Posicionamiento Local
Ogilvy Mather (Agencia Internacional de Publicidad)

Otras Agencias del Sistema Naciones Unidas participantes en el proyecto:

OACNUDH
OIM

ANEXO 2
INFORMACIÓN APORTADA POR OPS / OMS A FECHA 15 DE ENERO DE 2010

La Unidad de Coordinación solicita a la Secretaría del F-ODM que puedan ser incorporados los siguientes antecedentes que avalan la gestión realizada por OMS / OPS en el marco del PC y que, por fuerza mayor atribuible a un cambio de punto focal en la Agencia, no pudieron ser integrados durante los plazos consignados para la preparación del Informe de Seguimiento. El presente Anexo se orienta a complementar el contenido del reporte con los resultados de la gestión realizada por la Agencia en la provisión de un acompañamiento para mejorar el enfoque intercultural en Salud:

1-. En la página 2 que detalla el Presupuesto Total Desembolsado hasta la fecha se agrega el presupuesto desembolsado por la Agencia, modificándose a su vez el Presupuesto Total:

Total:	180.630,26
PNUD:	88.932,75
FAO:	0
OIT:	28.436,51
OPS:	3.927
UNESCO:	20.000
UNICEF:	39.334

2-. En la página 17 que refiere al Marco de Resultados con Información Financiera, se agrega:

Actividad	Monto total Previsto	Monto total Comprometido	Monto total Desembolsado	% Cumplimiento
12.3.- Acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en salud.	20.000	0	3.927	19.63%

Página 21, el total actualizado debe decir:

TOTAL	670.840,50	118.740	180.630,26	26,92% A
--------------	-------------------	----------------	-------------------	---------------------

3-. En el segundo párrafo de la página 24 referido al Progreso del Programa Conjunto, se agrega que:

Se sostuvieron reuniones con equipo del Ministerio de Salud (MINSAL) para identificar necesidades de apoyo a la Red de Salud Mapuche y las posibilidades que existen de colaboración técnica en el ámbito de la Propuesta de Ley de Reconocimiento de las Medicinas Tradicionales y la Propuesta de Proyecto de Ley de Reconocimiento de los Sistemas de Salud de los Pueblos Indígenas. Cabe relevar el trabajo realizado en la identificación de los factores facilitadores y aquellos que dificultan el desarrollo de las experiencias de Salud Intercultural en Chile y que se discutió con el MINSAL para abordar posibles recomendaciones a la estructuración de una agenda de investigación tendiente al mejoramiento del acceso y calidad de la atención en zonas con población indígena para el fortalecimiento de este tipo de experiencias.